

Secretaría Municipal Gestión Documental y Transparencia



OFICIO

ANT. : SU OF. N°E5902 (08.04.22) MATERIA: RESPUESTA A DERIVACION.

PERALILLO, 13 de abril del 2022.

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

SR. CLAUDIO CUMSILLE CHOMALI.

: SOLICITANTE DE INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA

SR. DIEGO AGUILAR VILDOSO.

C.C: CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

1. Junto con saludar muy cordialmente, dando cumplimiento a lo establecido SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY Nº 20.285 DE LA TRANSPARENCIA, me permito REMITIR RESPUESTA a su solicitud CT001T0015682 enviada al Consejo para la Transparencia, en la cual solicita lo siguiente:

"En relación a la ley 20.285 y su reglamento sobre acceso a la información pública, vengo a solicitar al Consejo para la Transparencia (CPLT) un listado (actual o vigente) que contenga la profesión, antigüedad en el cargo y modalidad jurídica de contratación (honorarios, contrata o planta) de los 346 profesionales y/o funcionarios que se desempeñan en los Municipios de las 346 comunas de Chile administrativo, coordinando y/o supervigilando aquellos temas relativos a transparencia activa y solicitudes de acceso a la información y que ejercen como nexo con vuestro Consejo. Gracias".

2. Respuesta:

Enlace Municipal : Hernán Castro Moraga

Profesión : Profesor Antigüedad como Enlace: 8 años Contratación : Planta

3. Esperando dar cumplimiento a su inquietud y fines pertinentes.

Le saluda atentamente a Usted.

CLAUDIO ABRAHAM CUMSILLE CHOMALI

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

CACCH/ppv.

Distribución:

- Solicitante.
- Alcaldía
- Transparencia